



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.3 DE PALMA DE MALLORCA

**5466**

*Ejecución de Títulos Judiciales 0000256/2013*

D/D<sup>a</sup> PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 003 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000256 /2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D<sup>a</sup> CRISTINA MARCELA INES BRUNNING contra la empresa CIAL IMPORT EXTRANJ 2010 SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

### PARTE DISPOSITIVA

#### Acuerdo:

- Tener por terminado el presente procedimiento de ejecución seguido a instancia de CRISTINA MARCELA INES BRUNNING frente a CIAL IMPORT EXTRANJ 2010 SL.

**Alzar los embargos** trabados en las actuaciones.

Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes.

Y para que sirva de notificación en legal forma a CIAL IMPORT EXTRANJ 2010 SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ISLAS BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a veinticinco de Marzo de dos mil catorce

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

